

ARTÍCULOS: EL CONTEO DE NUESTRA ECONOMÍA... CON LA CRISIS, ¿YA

CONTENIDO

Fecha: 11/09/2009 Título: EL PRIMER CONTEO: 6, 5, 4, 3, 2, 1, 0... Autor: Pedro Francke
Fecha: 29/08/2009 Título: HACE 187 AÑOS DE ESTA CARTA DE SAN MARTIN PARA BOLIVAR Autor: Alberto Llanos
Fecha: 20/08/2009 Título: COMO NOS CAGAN EN EL PERÚ* Autor: Beto Ortiz
Fecha: 13/08/2009 Título: EL CARDENAL CIPRIANI Y LA CVR Autor: Alberto Valencia Cárdenas
Fecha: 07/08/2009 Título: HISTORIA DEL PERÚ REPUBLICANO: De presidentes y las oportunidades perdidas Autor: Néstor Pilco Contreras
Fecha: 01/08/2009 Título: SALVACIÓN DEL ARTE Autor: José María Arguedas
Fecha: 29/06/2009 Título: LOS CIEN AÑOS DE VELASCO Autor: Efraín Rúa
Fecha: 10/06/2009 Título: ESCUCHA: ¡LEE Y ACTÚA...! Autor: Alberto Llanos
Fecha: 15/05/2009 Título: Algunas preguntas: ¡DISCULPEN LA MOLESTIA! Autor: Eduardo Galeano
Fecha: 02/04/2009 Título: UN EJEMPLO PARA EL PERÚ Autor: Herbert Morote
Fecha: 20/03/2009

TÍTULO: 'LOS CABITOS': SANTUARIO POR LA MEMORIA

FECHA: 10/12/2008

AUTOR: Alberto Llanos

Periodista radicado en Ayacucho, PERÚ. Laboró en Panamericana Televisión S. A. desde la década del 80, realizando reportajes en las zonas de emergencia. Actualmente es Consultor y columnista del Diario "CORREO".



ENTRADA

Mientras se siga con el circo de la escenificación o la capitulación de la dudosa batalla de Ayacucho y otras citas fatuas, mentirosas e irrelevantes, veamos en serio lo que nunca se olvidará y se exigirá para que se haga justicia. En verdad, aquella pulpería ubicada muy junto al cuartel EP "Los Cabitos" en Ayacucho y que se llamaba irónicamente, LA ÚLTIMA ESPERANZA, lo habría sido en realidad para centenares de hombres, mujeres y niños que en este fuerte del Estado fueron cruelmente asesinados en los aciagos años 80.

En la evocación de los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948 en París, que mejor momento que conmemorar casos que ensombrecieron al género humano,

Título: EL RINCÓN DE LOS MUERTOS Autor: Alcides López de la Cruz
Fecha: 13/02/2009 Título: CENSO DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y MAPA ETNOLINGÜÍSTICO Autor: Alberto Llanos
Fecha: 10/12/2008 Título: "LOS CABITOS": SANTUARIO POR LA MEMORIA Autor: Alberto Llanos
Fecha: 29/10/2008 Título: VRAE / VIZCATÁN: ¿Persistiendo tapar el sol con un dedo? Autor: Andrés Solari Andrade
Fecha: 25/06/2008 Título: ¿LOS RONDEROS TAMBIÉN ASESINARON EN PUTIS...? Autor: Alberto Llanos
Fecha: 19/06/2008 Título: LA MASACRE DE PUTIS, AÚN DUELE Autor: Alcides López de la Cruz

cuando en Ayacucho, la defensa de esta agónica democracia atacó la muerte por la espalda. ¿Fue justo entonces lo acontecido en el cuartel "Los Cabitos"?
Recapitulemos:

“Cabe recordar, que el Cuartel BIM 51 Los Cabitos (Ayacucho), tenía una estructura jerarquizada rígida por su condición militar, que el Comando Político Militar tenía a su cargo el planeamiento y ejecución de las operaciones militares que se realizaban en la zona, que las instrucciones emitidas por el Comando eran acatadas por todo el personal bajo el riesgo de ser sancionados por desobediencia, que el Jefe del Comando Político Militar de Ayacucho del año 1983, ha señalado que su despacho se encontraba instalado en el interior del Cuartel Los Cabitos y que esta instalación militar era su casa. Desde esa perspectiva, resulta evidente que los altos mandos de la citada instalación militar han tenido el dominio y control de los actos violatorios a los derechos humanos.”

Desapariciones, torturas y ejecuciones extrajudiciales en la base militar de Los Cabitos (1983-1985), en: Capítulo 2: Los casos investigados por la CVR, Tomo VII, Informe Final-CVR.

LA HISTORIA

Durante los años 1983 y 1985, Ayacucho se convirtió en el principal escenario de la violencia. La cruenta acción terrorista por parte de Sendero Luminoso trajo como respuesta una feroz represión por parte de las Fuerzas Armadas. Así, el Cuartel General "Los Cabitos" se convirtió en el principal centro clandestino de reclusión, tortura, ejecución extrajudicial y desaparición forzada de todo el departamento.

El 29 de diciembre de 1982, el Presidente Fernando Belaunde Terry –con acuerdo del Congreso– autorizó el ingreso de las Fuerzas Armadas al departamento de Ayacucho que se encontraba en Estado de Emergencia. Nombró como Jefe Político Militar al General Clemente Noel Moral, quien al mando de la Segunda División de Infantería, instaló su centro principal de operaciones en el Cuartel "Los Cabitos". Desde ahí, en coordinación con los altos mandos militares del Ejército, planificó y ejecutó una política violatoria a los derechos humanos, lo cual desencadenó detenciones ilegales, torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales.

...ESE 'BENDITO' HUAMÁN

Después de la cuestionada función de Noel Moral y tras numerosas denuncias de los organismos de derechos humanos, Belaunde Terry nombra a Adrián Huamán Centeno como nuevo Jefe Político Militar de Ayacucho en el año 1984. Durante su ejercicio, las detenciones y desapariciones se acentuaron y una vez más "Los Cabitos" volvió a ser el principal centro de violación de los derechos humanos de cientos de ayacuchanos.

En 1985, tras los reiterados cuestionamientos por las sanguinarias acciones del Ejército, el presidente nombró como Jefe Político Militar a Wilfredo Mori Orzo, quien posteriormente ordenó la construcción de un horno en "Los Cabitos", así como la incineración de más de 300 cuerpos que se encontraban enterrados en el cementerio clandestino del cuartel desde 1983. Cabe recordar que Mori Orzo también es responsable de las masacres de Umaru, Bellavista y Accomarca, entre otros casos.

La Fiscalía Especializada en Derechos Humanos de Ayacucho llegó a establecer que existen suficientes elementos de prueba que establecen la responsabilidad penal de Clemente Noel Moral y otros nueve altos mandos del Ejército. También determinó que más de cincuenta personas

fueron detenidas ilegalmente, torturadas y desaparecidas en esta instalación militar durante 1983.

EN SÍNTESIS

En enero de 2005 se iniciaron las excavaciones en el cuartel como parte de la investigación de la Fiscalía en los casos de Cabitos 1984 y 1985. Desde entonces se han encontrado restos humanos en las inmediaciones de dicha instalación militar, lo cual confirmaría que el Cuartel "Los Cabitos" fue el principal centro clandestino de reclusión, tortura, desaparición y ejecución extrajudicial bajo el mando de Noel, Huamán y Mori Orzo durante los primeros años del conflicto armado.

APRODEH en coordinación con ANFASEP viene patrocinando a las víctimas y familiares de los Casos de Cabitos entre 1983 y 1985.

Apoyo de:
APRODEH

***¿Y la impunidad? Bueno, este poder oculto sigue poderoso con su hermana la ilegalidad... Pero, así se sigue luchando por el triste y célebre "Caso Los Cabitos". ¿Cómo nos acordaremos de los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos?**

PARA NO OLVIDAR:

La cifra más probable de víctimas fatales de la violencia es de 69,280 personas.

- **En Ayacucho se concentra más del 40% de muertos y desaparecidos. Si se proyectara esta cifra a todo el país tendríamos un millón doscientos mil vidas perdidas que lamentar.**

- **El 75% de las víctimas fatales hablaban quechua u otras lenguas nativas. El 79% de las víctimas vivía en zonas rurales y el 56% se dedicaba a actividades agropecuarias.**

- **Entre 1983 y 1984 se produjo la mayor cantidad de muertes (19,468 víctimas) de todo el conflicto causadas tanto por Sendero Luminoso y por la respuesta del Estado.**

- **Del total de asesinatos, el 77% se realizó en contra de hombres y el 23% en contra de mujeres; el 85% de personas desaparecidas fueron hombres y el 15% mujeres.**

- **Si se proyectara la cantidad de víctimas de Ayacucho (muertos y desaparecidos) a todo el país, tendríamos un millón doscientas mil vidas que lamentar.**

Al término de su mandato, la CVR registró 4,644 sitios de entierro a nivel nacional.



Todos los derechos reservados © 2007 - Julio Alberto Llanos Paredes